

Señor extraordinario del
día 9 de Diciembre de 1880 } En la Villa de Moratalla á nueve

Señor del Ayuntamiento de Diciembre de mil ochocientos ochenta, remido
D. Pedro Aguilera este Ayuntamiento asiendo de un número igual
" Facundo Soriano de mayores contribuyentes, cuyos nombres al margen
" Aquilino Lopez se expresan y con asistencia de mi el infrascrito
" Gregorio Fernandez Secretario y bajo la presidencia del Señor Alcalde
" Valentin Lomas Don Pedro Aguilera y Auoraga, se ha examinado
" Juan Pedro Lopez do definitivamente la relación presentada, en fecha
" José Sanchez
" José Quirino Soriano
" Alonso Sanchez
" José Rodríguez
" José de Moya
Mayores Contrib.
D. Juan Facundo Aguilera este y uno de Noviembre próximo pasado por el
" Nicolás Herbol Comisionado de apuntes Don Esteban Martínez
" José Martínez Rodríguez de los deudores por la Contribución Ter-
" Juan Aguilera ritorial de este distrito Municipal correspondiente
" Luis Sánchez al año económico 1875 á '76, cuyas cuotas no han po-
" Juan Facundo Aguilera dido hacerse efectivas en el apuntes de segundo grado,
" Francisco Ruiz Secretario con el fin de declarar si han de considerarse pa-
" Segundo Celler tidos fallidos, o se prouea el apuntes de tener gra-
" Juan Celler do conforme á lo mandado en los artículos 39 y 40.
" Pedro Espinosa de la Instrucción de 3 Diciembre de 1869 refor-
" Jorge Navarro mado por el Real Decreto de 28 de Agosto
" Juan Facundo Aguilera de 1871. En su virtud y teniendo presente el
" Secretario resultado que ofrece las diligencias actuadas
en segundo grado y las circunstancias que en-
curren en todos y cada uno de los referidos
deudores, los apuntes Señores, consideraron
procedentes declarar fallidos á los individuos

